



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 07 ABR 2017

RESOLUCION N° 087
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N° 140-8742/2016-0; CPOS. I Y II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación Padre. Normando Requena, solicita réplica del curso “**Pensando en el Docente: Síndrome de Burnout, estrategias para evitarlo y mejorar su tarea en el aula**”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 235/16 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 327 y 338 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “Pensando en el Docente: Síndrome de Burnout, estrategias para evitarlo y mejorar su tarea en el aula”, habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que el mismo se lleva a cabo desde el 08 de Abril hasta el 17 de Junio de 2017, en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Liliana Roxana Rubín, Lic. María Alejandra Alberstein, Prof. Mario Juan Alfredo Córdoba y Lic. Mario Corimayo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios son: Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Docentes de Áreas Especiales de los tres Niveles;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCION N° 1087
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N° 140-8742/2016-0; CPOS. I Y II

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción “Pensando en el Docente: Síndrome de Burnout, estrategias para evitarlo y mejorar su tarea en el aula”, solicitada por el Presidente de la Fundación Padre. Normando Requena, con modalidad semipresencial, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Docentes de Áreas Especiales de los tres Niveles, que se realiza desde el 08 de Abril hasta el 17 de Junio de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta